



**ACTA ORDINARIA #50**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con catorce minutos del día viernes cinco de mayo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----  
Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----  
Msc. Arcelio García Morales -----  
Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Horacio Gamboa Herrera -----  
Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----  
Helen Simons Wilson -----  
Pablo Mena Rodríguez -----  
-----  
Sr. German Harris Zúñiga – Asistente del Alcalde Municipal -----  
-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sarai Blanco Blanco -----  
Yolanda Amador Fallas -----  
Melvin Rodríguez Rodríguez -----  
-----

**SINDICOS SUPLENTE**

Rosa Amalia López Medrano -----  
Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** El Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Lic. Pablo Guerra, Regidor. La Regidora Sandra Vargas Badilla estaba incapacitada. La Síndica



1 Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.-----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público-----

14 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 49-----

15 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios-----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 El señor Carlos Jiménez, vecino de Tuba Creek, secretario del Comité de Caminos de  
26 Tuba Creek 1, en compañía del señor Presidente del Comité, así como el Vocal 1,  
27 indica que vienen a ver la situación del camino que hemos estado esperando, ya que se  
28 nos viene el invierno y necesitamos la reparación del mismo, hay un plan de trabajo y  
29 presupuesto que estaba para marzo y abril, queremos saber qué posibilidad existe de  
30 que nos ayuden con ese camino.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 El señor José Carrillo, Presidente del Comité de Caminos de Tuba Creek 1, saluda a los  
2 presentes, hace un año metimos un plan de trabajo que fue aceptado y de ello nos  
3 hicieron algunas promesas, lo primero que entre una semana llegaban, eso no se  
4 cumplió, lo segundo fue que el 27 de marzo comenzaban las obras y nada, no  
5 conocemos la razón, nos sentimos un poco tristes porque nos han engañados, hasta se  
6 iba a preparar alimento para las personas que iban a laborar en la zona, somos una  
7 comunidad pobre, sé que a la Municipalidad no le es rentable el lugar nuestro, pero es  
8 bueno que sepan que en ese lugar viven seres humanos, y tienen el valor igual que  
9 ustedes, y necesitamos ayuda ya que hay personas con discapacidad que viven ahí y  
10 se les dificulta salir del lugar ya que cada día está peor el camino, deseara que ustedes  
11 de su buena voluntad atendieran nuestra solicitud, que el compromiso sea con la  
12 comunidad, necesitamos oír que nos dicen al respecto.

13 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes, indica que es cierto lo que dicen los  
14 señores y hay un programa de trabajo y están dentro del plan, ahorita se está  
15 trabajando en Lilán, y ya viene el Ingeniero para que nos diga qué fecha podemos  
16 entrar ya que es el encargado. La vez pasada hicimos San Rafael de Bordon.

17 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, saluda a los presentes, menciona que no es  
18 que se ha mentido, me imagino que en ese momento no se tenía el presupuesto para  
19 ese camino, cuando veo el presupuesto de este año si está el camino de ustedes  
20 incorporado dentro del presupuesto, el año anterior no tenía recurso económico, como  
21 indicaba don Luis estamos trabajando en el Distrito de Cahuita, una brigada está  
22 trabajando con maquinaria alquilada para desarrollar un programa de una manera más  
23 amplia y rápida, estamos trabajando al frente del camino de ustedes, el programa se le  
24 denominó "Programa Costero", no vamos a salir de Cahuita sin antes intervenir todos  
25 los códigos que tienen presupuesto, vamos hacer dos brigadas para intervenir todo el  
26 distrito Cahuita y posteriormente intervenir territorio indígena, pero el camino de ustedes  
27 se va intervenir, la Municipalidad está completando la compra de unas alcantarillas  
28 reforzadas donde don Ignacio nos colaboró y don Carlos, fueron los propulsores de  
29 iniciar este camino en su momento, saben de la necesidad de los pasos de alcantarilla  
30 que tenemos que cubrir, espero que con el esfuerzo que está haciendo la municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 podamos sacar ese proyecto, esperamos que en el transcurso del mes de mayo quede  
2 finiquitado el proyecto, no puedo decirle un día específico, estamos trabajando en el  
3 distrito es lo importante.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no es obligación de la comunidad brindar  
5 alimentación a los funcionarios que van a laborar en los caminos, si ustedes lo hacen es  
6 voluntario pero no es exigencia, para que quede claro.

7 El señor Carlos Jiménez, menciona que se les iba a vender los alimentos.

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que estamos trayendo al Ing. Ignacio por una  
9 razón, no queremos que el pueblo venga solamente a escucharnos, a nosotros nos  
10 gustaría solucionar todos los problemas, quiero aclararle al señor José que dijo que  
11 talvez el pueblo de ustedes no es rentable para este municipio, quiero decirle que para  
12 nosotros es tan importante su pueblo como Puerto Viejo, Cahuita, todos somos vecinos  
13 de este cantón, cuando asumimos la responsabilidad de ser Regidores no tenemos que  
14 ver si un pueblo es rentable o no para el municipio, lo que tenemos que hacer es  
15 cumplirle a cada uno de ustedes, que son vecinos de esta comunidad, es compromiso  
16 nuestro ayudarles continuamente, y si hemos atrasado el tiempo para poderles ayudar  
17 ha sido por diferentes factores que hemos tenido en este primer año de gobierno,  
18 cuando llegamos la maquinaria estaba dañada, la que tenemos está obsoleta, está  
19 llegando a su final. Si nosotros no hemos podido ir donde ustedes no es porque nos  
20 haya faltado la voluntad sino porque realmente hemos tenido otros contratiempos, la  
21 maquinaria mala, problema con extracción de lastre, etc. ojala que el año sea mejor, y  
22 que los compañeros ahora que presentemos en unos días la propuesta de reforma al  
23 presupuesto para comprar maquinaria nueva, entregando la maquinaria obsoleta que  
24 realmente llegó a su tiempo útil, lo apoyemos entre todos y eso daría seguridad a la  
25 compra de maquinaria nueva, no de segunda.

26 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, menciona que esta mañana le llamó la  
27 Ingeniera de la Municipalidad de Limón, y que van hacer un convenio para ver si se les  
28 habilita el camino de Caña Jira.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 El señor Carlos Jiménez, indica que el tiempo es el peor enemigo, esa es una ruta  
2 alterna y sería importante, les agradezco su ampliación y que Dios nos ayude sin él  
3 nada podemos hacer.

4 La señora María Suárez, vecina de Cocles, informa que los chicos se fueron para  
5 Estados Unidos, hicieron su beca, aprendieron montones de cosas para nuestro cantón,  
6 fueron los 11 buzos Arqueólogos, aprendieron hacer arrecifes artificiales para dejar  
7 descansar los arrecifes naturales, aprendieron a identificar la edad de los peces con una  
8 técnica que no existe en Costa Rica ni en Centroamérica, y ya están trabajando en el  
9 Laboratorio de la Universidad de Costa Rica, aprendieron un poco de Inglés,  
10 representaron muy bien a la juventud de Costa Rica en Carolina del Este, aprendieron  
11 de distintas formas el turismo arqueológico que hacen allá en la Universidad, geografía  
12 y un montón de cosas que les voy a dar en un informe escrito, ellos aprendieron  
13 bastante. Mientras ellos estaban afuera la Cámara de Turismo de Limón le puso  
14 atención al Turismo del Caribe Sur con esto del buceo arqueológico como nuevo nicho  
15 turístico, y están negociando con nosotros posibilidad de trabajo para estos muchachos  
16 y todos los demás, ahora se están integrando, abrimos matrícula y tenemos doce niños  
17 entre Manzanillo, Cocles y Puerto Viejo, y tenemos ocho de Cahuita que empezaron  
18 antes de ayer el curso de buceo con nosotros y hay mucho interés de las oficinas de los  
19 gobiernos porque esos chicos puedan compartir con la juventud del país para que vean  
20 que con esfuerzo si se puede lograr los objetivos. Quiero agradecerle a la Municipalidad  
21 que con muchas dificultades en último momento si pudieron darles apoyo económico,  
22 junto con el Diamante, Escape Caribeño, y muchos de los padres, comunidades para  
23 que pudieran hacer su viaje estos jóvenes, en estos momentos hemos concertado con  
24 el señor Luis Bermúdez, Regidor y con el señor Alcalde una hora brava con Radio  
25 Casino, el siguiente sábado 13 de mayo, quiero invitarlos a ustedes, son dos horas, a  
26 Luis Bermúdez se le ocurrió que la Municipalidad le pudiera dar un pergamino a estos  
27 once jóvenes que ganaron este premio internacional y que hicieron esta beca para que  
28 haya un reconocimiento de parte de la municipalidad hacia ellos, queremos apoyar la  
29 propuesta de Luis Bermúdez y ojalá que se ejecute, invitarlos a que estén y el 26 de  
30 mayo en la Casa de la Cultura van hacer una presentación con muchas entidades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 públicas, queremos invitarlos a que nos acompañen, también esto ha tenido una buena  
2 repercusión en el Parque Nacional Cahuita y su Comanejo porque ya ellos han podido  
3 recibir equipos de buceo para hacer el monitoreo y también el comanejo ayer recibió el  
4 informe que les voy a dejar a ustedes, que es un informe científico donde ya nuestros  
5 jóvenes aparecen como autores de un informe científico, talvez es la primera vez en el  
6 Cantón, pero si vengo con un llamado, ahora sí que urge lo que yo planteé hace dos  
7 meses para que ustedes consideraran, urge enviar misiva a la Asamblea Legislativa  
8 para que ratifiquen la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Sub  
9 acuático, porque si eso se divulga que hay tesoros debajo del mar y nuestra Asamblea  
10 no ratifica esa convención podemos tener problemas de que empiecen a venir a  
11 saquear esos bienes por lo que vengo hacer un llamado para que además de celebrar  
12 lo de los chiquillos, poder solicitarles a ustedes que vean la carta que enviamos y que  
13 puedan mandar una misiva a la Asamblea para la ratificación de esa convención.  
14 Agradecerle a Luis Bermúdez por la iniciativa del pergamino y de la actividad del otro  
15 sábado. Invitarlos a todos a que vengan ya que todos nos aportaron su granito de arena  
16 para poder hacer este operativo donde los once muchachos pudieron hacer este curso  
17 tan especial.

18 El Regidor Luis Bermúdez indica que estuvo conversando con el señor Alcalde y  
19 nuestros jóvenes de Talamanca son importantes para todos, es una bendición tener  
20 atletas en cualquier disciplina que representan al Cantón, me nació la idea que se les  
21 otorgue un pergamino o reconocimiento a estos muchachos, por la buena labor que  
22 hicieron representando al cantón. Además los señores diputados van a estar aquí en el  
23 Cantonato, podemos aprovechar para entregarles esa solicitud a ellos, hablaré con la  
24 Diputada Carmen Quesada, Danny Hayling, y podemos aprovechar ese día, cuente  
25 conmigo como Regidor y los compañeros, y lo que sea evolución para el cantón es  
26 bienvenido.

27 El Regidor Pablo Bustamante la felicita por la buena labor que está haciendo, están  
28 dejando en alto el nombre del Cantón de Talamanca, vamos a seguir apoyando en  
29 equipo como tiene que ser para lograr las cosas, estamos para ayudar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1 La señora María Suárez hace un llamado a doña Helen como Regidora Suplente para  
2 ver si organizamos una actividad junto con el Comanejo, los chiquillos y ustedes en  
3 Cahuita, ya que el parque ha sido clave en el Patrimonio Cultural Histórico, ustedes  
4 hicieron una sesión solemne el 31 de agosto del año pasado con un compromiso que  
5 tiene que ver con posicionar Cahuita como ciudad cultural y quisiera poder promover  
6 una actividad en Cahuita que le haga homenaje a esa comunidad porque este premio  
7 es de todo el cantón pero también viene particularmente del Parque de Cahuita, ayer  
8 estuvimos con el Consejo Local y ellos están bien entusiasmados y podemos hacer algo  
9 mancomunadamente para que los jóvenes de Cahuita se metan más en esto.
- 10 La Regidora Helen Simons considera que el punto sería en el Marco de la Celebración  
11 del Festival de Calypso en Cahuita, lo podemos coordinar.
- 12 La señora María Suárez agradece el espacio y les voy a traer el informe, les pido la nota  
13 a la Asamblea Legislativa.
- 14 El señor Benjamín Zúñiga Bermúdez, vecino de San Miguel, recuerda que vino a  
15 solicitar el arreglo del camino de Los Ángeles de San Miguel, les agradezco lo que  
16 pudieron hacer hasta donde se pudo hacer, hay unos pasos de alcantarilla que están  
17 bastante dañados, tenemos adultos mayores, muchos de ustedes conocen el lugar, y  
18 vengo a ver qué ha pasado con esos pasos de alcantarilla.
- 19 El Regidor Luis Bermúdez indica que tiene razón, nos hemos atrasado con la compra de  
20 alcantarillas, pero eso no tiene presupuesto, no lo voy a engañar, apenas salga la  
21 compra de alcantarilla vemos si se puede hacer una modificación y así colocar en  
22 dichos pasos.
- 23 El Ing. Ignacio León indica que debemos hablar de tres meses para esos trabajos.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ahorita estamos trabajando en Cahuita, luego  
25 la maquinaria va para la Alta Talamanca y aquí va quedar una brigada, apenas se  
26 termine Cahuita, talvez podamos ir a Sixaola.
- 27 El Regidor Horacio Gamboa indica que ellos tienen otra opción por el lado de San  
28 Miguel, por la orilla del Quiebra Caño a salir al frente de la Escuela de San Miguel, a  
29 esa comunidad no se le ha podido meter nada, solo se les echó un par de vagonetas de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 lastre para una alcantarilla, pero toda la trocha de San Miguel por el Quebra Caño está  
2 falto de lastre, hay que tratar de unirlos para que tengan acceso a los dos lados.  
3 El señor Benjamín Zúñiga indica que sería primordial ya que nosotros cuando se nos  
4 inunda no tenemos pasada para Gandoca, en cambio a San Miguel tiene código, está  
5 segregado, es público y tenía presupuesto con el señor Melvin Cordero, se perdió el  
6 código y el presupuesto, es más fácil coordinar ese camino a San Miguel.  
7 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que los caminos se dividen en primarios,  
8 secundarios y terciarios, el criterio de priorización es el que nos envía el MOPT y con  
9 base en eso nos envía la plata, los caminos primarios como San Miguel, Celia y  
10 Gandoca tienen un núcleo de población y son los que reciben más plata,  
11 lamentablemente ustedes en la condición que viven son fincas y la cantidad de  
12 inversión que requería era mucha, ahí lo que se hizo fue trabajar con los remanentes de  
13 otros caminos, no es que la plata se pierda sino que está codificada a los caminos de la  
14 red vial primaria, ahora con la nueva ley nos permite atender la red vial secundaria pero  
15 con los recursos que había anteriormente no se podía. Se le quitaba a los primarios  
16 para hacer obras en los secundarios, ahorita hablamos de los remanentes de Gandoca,  
17 Bonifé, Mata Limón, Celia, esos se invierten en otros caminos. La compra de alcantarilla  
18 es grande, no es para un proyecto específico, es para colocarlas donde se necesiten,  
19 me gustaría darle una fecha pero acabamos de salir de Sixaola y estamos en otro  
20 distrito, para volver hablemos de 60 días.  
21 El señor Benjamín Zúñiga, consulta sobre el puente Bailey de Gandoca que está en mal  
22 estado.  
23 El Ing. Ignacio León menciona que ahorita hay maquinaria trabajando en ese puente.  
24 El señor Benjamín Zúñiga menciona que se puede hacer una pasada por abajo para  
25 mientras el municipio soluciona el puente grande.  
26 El Ing. Ignacio León indica que eso es privado en ambos sentidos, y esas obras nos  
27 generarán recursos y no puedo hacer un trabajo privado con recursos públicos. Sería  
28 bueno que soliciten recurso económico para el camino.  
29 El señor Benjamín Zúñiga indica que ese camino del Quebra Caño no es público. -----  
30 -----





1 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

2 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta y nueve, la cual  
3 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con los siguientes comentarios:

4 **Acta ordinaria 49:**

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta si tienen alguna consulta  
6 más que hacerle al Ingeniero, sino puede retirarse.

7 El Regidor Pablo Bustamante indica que el señor Alcalde le pidió que debía quedarse  
8 en la sesión.

9 La señora Presidenta Municipal menciona que el Código Municipal me faculta.

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que somos un cuerpo colegiado y podemos  
11 someterlo a votación.

12 El Regidor Luis Bermúdez considera que es bueno que se quede para cualquier  
13 consulta que se requiera hacer y aclarar dudas.

14 La Regidora Helen Simons lo que alega el Código Municipal es que cuando se necesita  
15 un funcionario o un profesional se le manda a llamar, y en este momento lo llamó Luis  
16 Bermúdez sin estar todos de acuerdo en que se llamara.

17 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si pido como regidor que el suba para que  
18 explique la modificación se debe llamar.

19 El Regidor Pablo Bustamante solicita que el Ingeniero se quede en la sesión.

20 El Ing. Ignacio León indica que el señor Alcalde le solicitó estar en la sesión.

21 El Msc. Arcelio García, Regidor, con todo el respeto, me refiero al acta 49, ahora que el  
22 Ingeniero dice que el Alcalde le dice que se quede, quiero consultar si en la moción que  
23 se había presentado por parte del señor Alcalde, que el compañero German Harris es  
24 nombrado como su asistente, pregunto en que parte del Código Municipal se estipula  
25 que puede sustituir al Alcalde, lo otro igual si la señora Presidenta quiere levantar la  
26 sesión puede hacerlo.

27 El Regidor Pablo Bustamante indica que si está inconforme puede hacer la consulta a la  
28 Contraloría para que le aclare dudas. O la señora Presidenta puede hacerlo.

29 La señora Presidenta Municipal considera que es una falta de respeto y vamos a seguir  
30 adelante.



1 La Regidora Helen Simons ratifica lo que solicitó la semana, como hay quince millones  
2 para discapacidad, solicité la compra de una silla de ruedas para un muchacho en  
3 Puerto Viejo y solicité que se ayudara a un joven con discapacidad que dejaron  
4 abandonado en Cahuita, una cama y un abanico para el muchacho, pueden ir hacer la  
5 inspección y como hay fondos en la municipalidad para eso se debe atender.

6 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso debe llevarlo a la Trabajadora Social.

7 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que tiene conocimiento que la  
8 Trabajadora Social es de CONAPAM.

9 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la Trabajadora Social es para el programa  
10 CONAPAM no es municipal, y para eso de los 15 millones que está diciendo la  
11 compañera Helen es para el arreglo del edificio sobre la Ley 7600.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que esa partida viene direccionada para otra  
13 cosa y no es para lo que la compañera dice.

14 La Regidora Helen Simons aclara que la vez pasada yo dije que no había plata y se  
15 sostuvo que sí había dinero, y tiene que estar presupuestado, voy a pedirlo por escrito.

## 16 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 17 **Municipal**

18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal cede espacio al señor German Harris  
19 en representación del señor Alcalde.

20 El señor German Harris Zúñiga, Asistente del Alcalde Municipal, brinda informe de  
21 labores realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el periodo  
22 comprendido entre el 2 al 6 de mayo de 2017.

23 1. Finiquito de la conformación e intervención de la Red Vial Cantonal de  
24 Talamanca, comunidades de Hone Creek, El Naranjal, Corazón de Jesús,  
25 Carbón 1 y alamedas, estas labores se realizaron con los equipos de maquinaria  
26 municipal y las 7 vagonetas alquiladas por la Unidad Técnica de Gestión Vial  
27 Cantonal.

28 2. Levantamiento geodésico, curvas de nivel y topografía de los accesos del  
29 camino C-7-04-019, pasos de alcantarilla de Azania y fuentes de extracción de  
30 lastre en territorios indígenas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1        3. Gira con el departamento de ingeniería de JAPDEVA para realizar labores de  
2            recaba y apilamiento de material en el puerto de Suretka.
- 3        4. Gira y visita a campo por parte del jefe de maquinaria para determinar las  
4            labores de recaba y obras de mitigación de impactos por parte de la CNE en las  
5            comunidades de Paraíso y Margarita.
- 6        5. Avance del programa costero en los siguientes caminos:  
7            - Calles y cuadrantes de Hone Creek  
8            - Calles y cuadrantes de Puerto Viejo  
9            - Calles y cuadrantes de Manzanillo  
10          - Calles y cuadrantes de Patiño
- 11       6. Reparación por el equipo de mecánica de las siguientes maquinas:  
12            Compactadora y dos vagonetas.
- 13       7. Recepción de la nueva excavadora municipal D 323 ME, equipo especial de  
14            trabajo pesado.
- 15       8. Atención del programa de emergencias de la CNE, intervención vial y  
16            construcción de obras de infraestructura en las siguientes comunidades: Carbón,  
17            Carbón 2, Dindirí, Cataratas.
- 18       9. Coordinación del programa de emergencias de la CNE para atender red vial de  
19            las siguientes comunidades: Cachabri, Amubri, Shiroles, Sepecue.
- 20       10. Atención del programa de emergencias de la CNE para atender diques en las  
21            siguientes comunidades: Río Lari, Telire.
- 22       11. Contratación de maquinaria para la conformación de las 2 brigadas de  
23            maquinaria.
- 24       El señor Melvin Rodríguez, Síndico, consulta sobre el punto 10 de los diques en Río Lari  
25       – Telire, específicamente donde son esas comunidades.
- 26       El Ing. Ignacio León indica que el sistema es por coordenadas, cuando se hizo eso yo  
27       no estaba, sin embargo hay que llevar la maquinaria, tengo entendido que son puntos  
28       que son bien quebrados y tienen comunicación directa con los centros de población,  
29       habría que ir al sitio, sé que son centros de población pero específicamente no sé qué  
30       puntos. La otra semana le puedo pasar el dato.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1 El Regidor Horacio Gamboa tenemos un problema en la comunidad de Ballaspit, un  
2 vecino vino a solicitar la limpieza de un canal que está por la cancha multiusos, y  
3 también había que colocar un puente y se había quedado en colocar un plano que  
4 estaba en la Unidad Técnica, los compañeros saben de eso.
- 5 El Ing. Ignacio León menciona que si es un tema de recaba de canal ya la comisión de  
6 emergencias terminó los trabajos en el Distrito de Sixaola, pero voy a consultarlo.
- 7 El Regidor Horacio Gamboa sobre el paso se había quedado llevar un plano que estaba  
8 en la unidad técnica. Ver que podemos hacer para ayudar a esos vecinos. Otro tema  
9 importante es sobre la contratación para tener dos brigadas, si es con alquiler o compra  
10 de maquinaria.
- 11 El Regidor Luis Bermúdez indica que es por medio de alquiler de maquinaria. Se deja  
12 un back hoe, niveladora, para aquí abajo y el resto se lleva arriba.
- 13 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que sobre el mismo punto 10 que hace la  
14 consulta el compañero Melvin en cuanto al Dique, hay una nota que la comunidad envía  
15 específicamente de Cachabri y ahí está estipulado mediante coordenadas y habría que  
16 ver esos puntos por donde pasan, ya hay una posición clara de la comunidad con  
17 relación a la intervención del Dique Lari. Hay una nota que acabo de pasar a la  
18 secretaria.
- 19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que es el caso que llegó a la  
20 ADITIBRI en vez pasada. Solicito lectura de la nota.
- 21 Se da lectura a nota enviada por vecinos de la comunidad de Cachabri y Consejo de  
22 Vecinos de Cachabri, los cuales en reunión celebrada en dicha comunidad el 18 de  
23 febrero y el 24 de febrero de 2017 donde se conoció y analizó el proyecto  
24 “Encabezamiento del Río Lari y apilamiento con material rocoso para protección de  
25 socavación en los márgenes del río Dique – Río Lari” ubicada en las coordenadas  
26 CTRM05: 1165259.54 y 1015455.03, para un total de horas de pala excavadora de 20  
27 toneladas. Encabezamiento del Río lari y apilamiento con material rocoso para  
28 protección de socavación en los márgenes del río Dique – Río Lari, ubicada en las  
29 coordenadas CTRM05: 1164902.28 y 1014713.93 para un total de horas de pala  
30 excavadora de 20 toneladas.



1 Considerando que:

- 2 I. El Convenio 169 de la OIT cita en el artículo 2 “Los gobiernos deberán  
3 asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos  
4 interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los  
5 derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”.
- 6 II. Dicha normativa en el artículo 6 cita “consultar a los pueblos interesados,  
7 mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus  
8 instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas  
9 administrativas susceptibles de afectarles directamente”.
- 10 III. La Ley Indígena de Costa Rica 6172 cita “las reservas será regidas por los  
11 indígenas en sus estructuras comunitarias tradicionales o de las Leyes de la  
12 República que los rijan bajo coordinación y asesoría de CONAI.
- 13 IV. La Ley N° 7788 de 23 de abril de 1998, Ley de Biodiversidad, contiene  
14 disposiciones expresas de tutela los derechos de los pueblos indígenas  
15 sobre los recursos de la biodiversidad y el conocimiento asociado a estos, en  
16 sus territorios.
- 17 V. La CNE tendrá el mando único sobre las actividades que se realicen en las  
18 zonas afectadas por un desastre o calamidad pública. Las entidades  
19 privadas y las organizaciones, en general, que voluntariamente colaboren al  
20 desarrollo de esas actividades, serán coordinadas por la CNE. Para lo cual,  
21 elaborará un plan para la atención de la emergencia en coordinación con las  
22 distintas instituciones públicas y privadas e instancias locales y comunales.
- 23 VI. Desde nuestra cosmovisión indígena tenemos una cultura, una tradición y  
24 respeto por los ríos y cerros sagrados que son nuestras venas de la vida en  
25 medio de la biodiversidad, y por ende frágiles ante cualquier amenaza del ser  
26 humano.
- 27 VII. De acuerdo a la línea del tiempo el trabajo del dique en el río Iari lleva 7  
28 ocasiones de esta misma magnitud, todos han terminado socavados,  
29 producto de la fuerza de la naturaleza, alterando así la relación intrínseca  
30 entre el ser humano y el entorno ambiental.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 VIII. No se nos consultó de acuerdo a los mecanismos establecidos para tal  
2 efecto, como a través del gobierno local del territorio Bribri la ADITIBRI, y los  
3 órganos auxiliares destacados en la comunidad denominado “Consejo de  
4 Vecinos”. Esto en concordancia del artículo 4 de la Ley Indígena de Costa  
5 Rica.

6 Por lo tanto:

7 A- Manifiestan la rotunda oposición al proyecto “Encabezamiento del Río Lari y  
8 apilamiento con material rocoso para protección de socavación en los márgenes  
9 del río Dique – Río Lari” ubicada en las coordenadas CTRM05: 1165259.54 y  
10 1015455.03, para un total de horas de pala excavadora de 20 toneladas. Y el  
11 Encabezamiento del Río Lari y apilamiento con material rocoso para protección  
12 de socavación en los márgenes del río Dique – Río Lari, ubicada en las  
13 coordenadas CTRM05: 1164902.28 y 1014713.93 para un total de 100 horas de  
14 pala excavadora de 20 toneladas. Ubicadas en la comunidad de Cachabri.

15 B- Las consecuencias de los fenómenos naturales como es la inundación no puede  
16 recaer la responsabilidad ante una comunidad que tiene una cultura y una  
17 cosmovisión y su vinculación entre el pueblo y la naturaleza. Así las cosas,  
18 cualquier desastre que impacte la comunidad producto del desarrollo de un  
19 dique sin el consentimiento de los interesados, lo asumirá la autoridad  
20 competente responsables sobre los daños tanto en la vivienda, agricultura,  
21 pérdida de animales, entre otros. Esto en concordancia a las disposiciones  
22 legales que tutela los derechos de los pueblos indígenas.

23 C- Los firmantes con puño y letra en la comunidad de Cachabri el 25 de febrero  
24 2017. Copia a la ADITIBRI y Defensoría de los Habitantes.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal recalca que cuando se vino la llena  
26 pasada el Ing. Olger había ido al sitio, y el río estaba socavando, incluso al lado del  
27 pueblo, pero resulta que la comunidad no está de acuerdo, y el compañero Presidente  
28 Rigoberto Gabb hizo llegar una carta aquí y a la ADITIBRI, dicen que muchas veces se  
29 ha socavado eso, y no estoy segura si ADITIBRI se había manifestado que si el pueblo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 no quiere ellos serán responsables de lo que suceda, ya que no podemos obligar al  
2 pueblo, desde ahí viene ese asunto y han enviado de nuevo esa carta.

3 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, el desconocimiento de personas y de  
4 comunidades no los exime a ustedes de responsabilidades civiles ni de fatalidades, el  
5 contenido de la nota dice que la comunidad no quiere el dique, sin embargo la Ley de  
6 Emergencia tiene una autonomía nacional, es la única que tiene autonomía por encima  
7 de un Decreto Nacional, y resulta que se deriva de la ley los Comités Municipales de  
8 Emergencias, es prácticamente lo mismo en cada Cantón y recae la responsabilidad en  
9 el Alcalde Municipal como Presidente del Comité Municipal de Emergencias y por ende  
10 el único responsable de direccionar los recursos solicitados a través de la Comisión  
11 Nacional de Emergencias por este municipio, la única persona que tiene en este cantón  
12 la potestad de decir que se hace y que no se hace con un recurso de la CNE para  
13 salvar la integridad física de todos es el Alcalde y por ende el preside el Comité  
14 Municipal de Emergencias a través de los funcionarios municipales que el nombre en  
15 ese caso, lo importante de todo esto es que si la comunidad quiere o no quiere, el  
16 Alcalde tendrá que ver si autoriza o no el ingreso del equipo ya debidamente solicitado y  
17 si existe una fatalidad obviamente nosotros nos lavamos las manos como técnicos y no  
18 sé si el Alcalde querrá ir detenido sino ejecuta un proyecto, pero eso no es competencia  
19 de la ADITIBRI, ni es competencia de una comunidad la ejecución de un proyecto, ni  
20 tiene que irse a consulta, ya que no se puede jugar con la vida humana eso lo estipula  
21 la Ley de Emergencias en su artículo 1, hay que salvaguardar la integridad del  
22 costarricense y todos los ciudadanos de territorios indígenas lo son, es competencia del  
23 señor Alcalde.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que no sabe si el Ingeniero  
25 conoce y ha leído bien el convenio 169, ya que está por encima de cualquier ley de  
26 Costa Rica, yo tampoco estuve de acuerdo cuando los compañeros enviaron esa carta,  
27 sé que hay mucha gente que sí lo necesita, pero también como indígena y concedora  
28 de la ley indígena tengo que tener claro que ahorita mismo en el tapete está el tema de  
29 la consulta, dentro de los territorios indígenas ni yo, ni el compañero Agustín puede  
30 decir que puede firmar algo sin consultar al pueblo, porque por encima de eso está la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 ley y lo voy a llevar para que los compañeros de ADITIBRI vean esa carta y conocer la  
2 posición de la Junta Directiva, nosotros si fuimos claros el día que Arcelio trajo la otra  
3 carta aquí, que envió Rigoberto, la carta venía dirigida a mi persona y le dimos lectura  
4 en el Concejo, se la llevé a los compañeros y sé que la Junta Directiva ese día acordó  
5 que ellos no están de acuerdo, ya que quien es Rigoberto para que decida en un tema  
6 de esos, es la Junta Directiva en conjunto con el pueblo que debe decidir, y con la  
7 Municipalidad, pero hasta ahí quedó y pido copia de esa otra nota para presentarla a los  
8 compañeros.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que doña Dinorah está mencionando aquí que  
10 ADITIBRI no está de acuerdo en ese proyecto, que se opone a que entre la maquinaria  
11 de la Comisión de Emergencias a hacer las obras, sin importar si hay un accidente o  
12 perdidas de vida de la población, la asociación dice que no entra esa maquinaria. Es lo  
13 que ha repetido dos veces.

14 La señora Presidenta Municipal indica que no fue eso lo que dijo.

15 La Regidora Helen Simons menciona que la compañera Dinorah dijo fue que según la  
16 ley hay que consultar. Sobre lo que dice el Ingeniero, no sé cuanta gente firmó ese  
17 documento y esa gente no es toda la comunidad, y si yo quiero decir que no solo  
18 porque lo está haciendo una persona, está mal hecho, nosotros como municipio  
19 tenemos que ser respetuosos de velar y beneficiar la población, y estoy segura que esa  
20 no es toda la población.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que lo que está diciendo es  
22 que los brazos de ADITIBRI son los Consejos de Vecinos, los cuales son el gobierno  
23 local de cada comunidad, el compañero Rigoberto es el Presidente, cuando él hizo esa  
24 carta ni siquiera le consultó ni a la ADITIBRI como Gobierno Territorial, él hizo una carta  
25 y la había enviado aquí, incluso dirigida a mi persona como Presidenta, cuando la vi la  
26 llevé a la ADITIBRI, y como Asociación nunca estuvimos de acuerdo porque no es el  
27 gobierno territorial, es el gobierno local, el deber de él era pasarlo a la ADITIBRI, y no  
28 directamente a la Municipalidad, entonces cuando la Asociación se dio cuenta le  
29 respondió al señor Rigoberto y si había que ir como Asociación a consultarle al pueblo  
30 había que hacerlo, pero nunca él lo hizo así y ahora nuevamente veo la carta y voy a





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 llevarla a la Junta Directiva. Nosotros como Gobierno somos responsables, ya que de  
2 Cachabri hacia abajo hay un montón de comunidades, a las cuales se les debe  
3 consultar también si están de acuerdo que no se recabe eso.

4 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, señala que cuando viene una emergencia se  
5 convoca al Comité Municipal de Emergencias, ahí llegan todas las entidades, ahí se  
6 registran todas las emergencias de cada comunidad, se reciben los primeros impactos,  
7 hay un Presidente de la Asociación que es representante de los territorios indígenas,  
8 están validando el proceder del Comité Municipal de Emergencias, en ese momento se  
9 le otorga al señor Alcalde la autorización total, ya el Alcalde tiene la autorización y la  
10 autonomía propia para ir hacer esos trabajos, por eso se convoca a todas las  
11 instituciones para que indiquen los daños. No tiene que ir a consulta porque ya hubo  
12 representatividad de la ADI validando el proceder de la comisión.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que le entiende, pero voy a  
14 llevar ese documento a la Junta Directiva porque incluso sé que también el tema de  
15 consulta es un tema que está en tapete a nivel de territorio, y en este momento en  
16 representación de la ADITIBRI voy a ser respetuosa de eso. Lo voy a llevar para que lo  
17 analicemos, ya que nosotros sabemos el procedimiento dentro de los territorios, tengo  
18 que darle la cara a mí pueblo.

19 El Ing. Ignacio León considera que es bueno que lo lleve, eso viene de un tema de  
20 centralización a un trasfondo ya nuevo de descentralizar, para que la gente pueda  
21 proceder de otra manera, respeto lo que dice, sería bueno hacer la consulta pero  
22 cuando hay una emergencia y hay vidas en riesgo, hay que valorar las competencias.

23 La señora Presidenta Municipal indica que llevará la carta a la Asociación y ahí se  
24 valorará.

25 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que sobre las palabras del Ingeniero lo  
26 entiendo, en el momento de una emergencia se activa el protocolo, y de acuerdo a la  
27 Ley de la Comisión Nacional de Emergencias todas las jefaturas como tal deben asistir,  
28 en este caso el que preside es el señor Alcalde Municipal el Comité Municipal de  
29 Emergencias, en eso estamos claros, se debe atender las acciones de primer impacto,  
30 eso no quita de ninguna manera que también se entrelazan leyes y normas, máxime



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 que está el convenio 169, que obliga el procedimiento de la atención en Territorios  
2 Indígenas. A raíz de eso por lo menos en este gobierno se está haciendo protocolo de  
3 cuál es el mecanismo de consultar en los territorios indígenas cualquier proyecto de  
4 cualquier magnitud para poder darle una atención al amparo de esa Norma  
5 Internacional que tutela los derechos de los indígenas y que el gobierno ha acogido  
6 como tal, una de las cosas que se tienen que ver que es lo que se consulta y que es lo  
7 que no debe ser consultado, eso todavía no está resuelto, pero se está buscando los  
8 procedimientos o mecanismos para poder aterrizar, a raíz de la norma la comunidad  
9 hace su posición clara. Ellos dicen preguntan dónde están esos proyectos de protección  
10 que se han hecho. En eso la comunidad tiene la posición clara y tiene que moverse la  
11 asociación en el marco de la legalidad, nadie puede ser negligente de una normativa  
12 que rige en nuestro sistema jurídico nacional.

13 El Ing. Ignacio León menciona que le gustaría solicitar que se invite a la Asociación para  
14 que ésta le autorice al Concejo proceder en una eventual emergencia para prever,  
15 tratemos de convocarlos para que le permita a la Municipalidad enfocarse en esos  
16 puntos específicos y no tener que ir a tanta consulta, ya me quedó muy claro. Hay que  
17 sacar lastre y no sé si para eso también hay que hacer consulta.

18 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que hasta el momento en buena hora el diálogo  
19 tanto de las autoridades de territorios indígenas se pudiera unir con la Municipalidad  
20 para tener ese acercamiento. En el marco de lo que se está discutiendo no se ha  
21 aterrizado, pero es uno de los temas, que se tiene que dejar muy concretamente el  
22 tema de extracción de lastre, se debe autorizar la extracción de lastre siempre y cuando  
23 se defina lo que se va atender, es mi criterio.

24 La Regidora Helen Simons menciona que si se fijan en las actas anteriores las dos  
25 asociaciones o la persona que envió esa nota está mal porque aquí se llena de gente de  
26 arriba solicitando que se atienda la red vial, siento que la Municipalidad tiene que ser  
27 responsable y en este caso son vidas que se deben salvaguardar, la carta viene bien  
28 hecha pero no están viendo que a la Municipalidad le corresponde salvaguardar la vida  
29 de las personas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que la Municipalidad tiene que atender por  
2 fuerza territorios indígenas, pero lo que se discute es el mecanismo, el diálogo.
- 3 La señora Presidenta Municipal indica que se puede llamar a las Asociaciones para una  
4 sesión y conversar esos temas.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que aquí hemos tenido representantes de las  
6 dos áreas y ambas están pidiendo caminos, están pidiendo desarrollo, y cuando veo  
7 una nota de esas pregunto a la secretaria quien la trajo.
- 8 La señora Secretaria indica que la entregó el Regidor Arcelio García.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que para que tenga las coordenadas y toda la  
10 información que se indica, es un trabajo que ustedes mismos hicieron.
- 11 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que el Ingeniero Olger la había suministrado la  
12 vez pasada.
- 13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el Ingeniero había  
14 solicitado en ese tiempo el permiso para ir hacer ese trabajo, y le dijeron que no por eso  
15 no entró el Municipio, ahora la carta la vuelven a enviar, ya que cuando enviaron la  
16 primera la llevé a la Asociación, y ahora la volveré a llevar porque no la enviaron allá.
- 17 El Regidor Pablo Bustamante indica que se debe invitar a las dos Asociaciones y que  
18 manden la lista de todos los miembros que están en la Junta Directiva para cuando  
19 vienen aquí nosotros podamos saber con quién estamos hablando.
- 20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal comenta que sobre los permisos de  
21 lastre revisando nos dimos cuenta que la Asociación si dio permiso, pero con todo lo  
22 que tenga que ver dentro del territorio indígena, cada asociación da el permiso de sacar  
23 lastre en su territorio.
- 24 El Ing. Ignacio León señala que le gustaría que le digan qué posición tomar, ya que se  
25 va ingresar a territorios indígenas a arreglar caminos, y espero que me ayuden con eso.
- 26 La señora Presidenta Municipal menciona que tiene que ir como hacía el otro Ingeniero  
27 y decir lo que se va hacer y la Asociación nunca se ha opuesto. La carta que está  
28 llegando es de una comunidad no de la Asociación.
- 29 La Regidora Helen Simons solicita que se le explique porqué motivo se empieza a  
30 trabajar después de que esperamos tanto en Cahuita y de repente la maquinaria la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 sacan y se va hacer Hone Creek, quiero que me expliquen por qué se saca la  
2 maquinaria de Cahuita y no se termina y la preocupación es que perdimos una semana  
3 en Semana Santa y ya queda poquito tiempo y hay que sacar la maquinaria, hay  
4 muchas rutas que no se han intervenido en Cahuita, quiero que me expliquen.  
5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que a Hone Creek no se le había hecho nada y a  
6 Cahuita si se le había hecho el año pasado, cuando se estaba con el festival de Calipso.  
7 La Regidora Helen Simons indica que eso no cuenta y no fue nada lo que se hizo.  
8 El Regidor Luis Bermúdez indica que a usted no se le queda bien con nada, y hay que  
9 ver otras comunidades.  
10 La Regidora Helen Simons solicita que se le explique, ya que es una coincidencia que  
11 vienen las elecciones y se está lanzando para la política.  
12 El Regidor Pablo Bustamante indica que se está trabajando en el Distrito de Cahuita.  
13 La Regidora Helen Simons menciona que tiene derecho a preguntar.  
14 El Regidor Luis Bermúdez menciona que solo ha ido a fiscalizar los trabajos que se  
15 están haciendo de parte de la Unidad Técnica, he ido con Pablo Bustamante y no me  
16 diga que fue por política porque no es así. Entramos a Cahuita la vez pasada y Hone  
17 Creek también paga los impuestos, en este momento está en Cahuita la maquinaria.  
18 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se intervino para el festival de Calipso  
19 simplemente se hizo la avenida Alfredo González Flores, no se atendió como se hizo en  
20 Sixaola y arriba, hasta ahorita lo están haciendo, quiero saber por qué se empezó a  
21 trabajar en Cahuita y no se terminó, se sacó la maquinaria y se fue a Hone Creek, lo  
22 más lógico era que se terminara todo el cuadrante de Cahuita y luego venir a Hone  
23 Creek.  
24 El Ing. Ignacio León considera que no es motivo de discusión, simplemente solicitó que  
25 se le explicara, el cronograma anual de intervención está centro de población de  
26 Cahuita, Punta Riel, Hone Creek, y así hasta llegar a Manzanillo, y por el otro sector a  
27 Gandoca, que ya se hizo. Mientras el recurso económico del proyecto esté en  
28 ejecución el cronograma puede variar, se había hecho un cronograma de ejecución y la  
29 maquinaria sostuvo operaciones en Cahuita de manera continua, nos movimos a carbón  
30 1 y 2, así como a Hone Creek porque hay maquinaria de la CNE que está destinada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 para trabajar en conjunto y resulta que por una negligencia de la Unidad Técnica  
2 cuando se le pidió maquinaria a la CNE se le solicitó cientos de horas de niveladora,  
3 pero no se pidió vagonetas, resulta que la niveladora empieza a trabajar y lo que  
4 sucede en este caso es que no hay material para surtirlo, entonces teníamos la presión,  
5 vino el Ingeniero muy molesto y me tenido que llevar los regañones de los Ingenieros de la  
6 Comisión, inclusive es un problema en este momento, he tenido que ir corriendo a la  
7 comisión a dejar documentos, etc. ese es el motivo y tuvimos que desplazarnos, sin  
8 embargo cuatro días de lleno atendiendo el camino que estaba en ese momento por  
9 emergencia, tenemos el mismo problema en Dindirí que tenemos que ir, pero con las  
10 vagonetas municipales no puedo darle sostén a dos frentes, nosotros priorizamos que  
11 es más factible ejecutar, y estamos rezagados con la CNE, y el Ingeniero dijo que es  
12 una negligencia de la Municipalidad, entiendo la posición de doña Helen porque fue un  
13 irrespeto sacar la maquinaria, y lo que se debía fue haberla llamado y explicarle como  
14 compañera del municipio, como técnico fui responsable de eso y me disculpo, no va  
15 haber un solo camino que no esté presupuestado y le voy a dar el listado de la plata  
16 presupuestada en todo Cahuita para que usted vaya chequeando, ya que así debemos  
17 trabajar, para que usted se dé cuenta de lo que venimos desarrollando, no tenemos  
18 porqué pelear.

19 La Regidora Helen Simons indica que uno no tiene que adivinar, desde que llegué aquí  
20 a algunos de nosotros nos ha tocado sentarnos a adivinar, para nadie es un secreto que  
21 esto estaba descompuesto, nadie ha respetado a nadie aquí, igual se estaban siguiendo  
22 directrices de otro lado, ahora se quiere trabajar y uno tiene derecho a preguntar, por  
23 eso consulto por qué la maquinaria salió ya que llega gente a preguntarle a uno, y no es  
24 que uno sea un perro, uno tiene derecho a saber, ya que la gente de Cahuita paga sus  
25 impuestos puntuales, la maquinaria la manipularon como les dio la gana con el  
26 Ingeniero pasado, todos están metidos en eso, usted sabe bien como Ingeniero que si  
27 ejecuta como debe ser esta municipalidad se verá en serios problemas, usted le saca  
28 agua al bote por varias decisiones que se tomaron, y mi comunidad fue muy sacrificada,  
29 muchas gracias a usted como profesional por la información brindada.

30 El Ing. Ignacio León indica que faltó darle una explicación.



1 El Regidor Luis Bermúdez indica que llegamos hasta Playa Negra y Playa Grande, faltó  
2 Plaza Víquez, y todo eso falta.

3 La Regidora Helen Simons menciona que conoce del compromiso de la maquinaria que  
4 tiene que ir arriba y quiero saber nada más por eso pregunto, gracias por la explicación.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se va contratar más maquinaria para hacer  
6 los trabajos. Pero cuando usted ve que solo firman tres y se debe esperar una semana  
7 más para que se ratifique los acuerdos, es ahí donde debe reclamar también.

8 La Regidora Helen Simons indica que el reclamo es para todos.

### 9 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

10 **VII-1** Se aprueba solicitud de los vecinos de Calle El Caschá Sur de Paraíso, Sixaola,  
11 los cuales solicitan apoyo para atender una necesidad que se les presenta en cuanto al  
12 acceso a sus propiedades. Al día de hoy con el esfuerzo de los vecinos han realizado  
13 diferentes trabajos tales como limpieza y mantenimiento de la calle, colocación de  
14 alcantarillas, entre otros. Sin embargo, con la llegada de las lluvias el acceso se dificulta  
15 ya que no se cuenta con material de lastre en la vía. Por lo tanto solicitan se les ayude a  
16 lastrear el camino, y que se les incluya dentro de los planes de trabajo de mejora de la  
17 red vial cantonal, a un corto plazo, ya que muchos vecinos están tramitando bonos de  
18 vivienda. La misma fue declarada por el Concejo Municipal como calle pública en sesión  
19 ordinaria 276 del 12 de febrero de 2017 y publicada en la Gaceta 180 del 20 de  
20 setiembre de 2017.

21 El Regidor Luis Bermúdez indica que la nota la dirigieron a su persona, pero solicité a la  
22 secretaria que lo presentara al Concejo.

23 **VII-2** Se aprueba solicitud de actualización de permiso de uso de suelo presentado por  
24 la sociedad Tkerma Nmu S.A. de un terreno ubicado en Puerto Viejo, con un área de  
25 196.57 m<sup>2</sup>. El Asesor Legal mediante oficio IALMT-081-2017 emite resolución  
26 señalando que de acuerdo a la documentación que consta en autos la encuentra  
27 totalmente a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el  
28 reglamento vigente al momento de la presentación de la documentación, por lo que  
29 recomienda que se realice la inspección respectiva del terreno. El mismo ya cuenta con  
30 permiso de uso desde el año 1996 y los respectivos impuestos al día.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 **VII-3** Se recibe solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Alto Telire Cabécar,  
2 los cuales indican que son la comunidad más abandonada, sin el apoyo del Gobierno  
3 Local por lo tanto solicitan que en el mes de mayo el Concejo Municipal sesione en Alto  
4 Telire por primera vez, además solicitan la donación de materiales como machete, pala,  
5 picos, piedras para afilar, limas cuchillo, 10 barras de hierro para empezar a arreglar el  
6 camino desde la comunidad de Primitivo hasta Guayabal.

7 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que está dispuesta a viajar  
8 hasta esa comunidad.

9 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
10 para su atención.

11 **VII-4** Se recibe nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la cual comunican  
12 las observaciones hechas a la Asamblea Legislativa en torno al expediente 20.043,  
13 “Proyecto de Ley de Creación de los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales”,  
14 el proyecto se encuentra en periodo de remisión de observaciones, por lo que hacen un  
15 llamado para que los Gobiernos Locales en zona marítima terrestre, desde la  
16 perspectiva de la municipalidad, se pronuncien sobre el fondo del proyecto de ley y  
17 dirijan estas observaciones a la Comisión Permanente Especial de Turismo de la  
18 Asamblea Legislativa. Anexan el oficio enviado a la Asamblea Legislativa, y la última  
19 versión del proyecto de ley, para su estudio.

20 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
21 para su revisión.

22 **VII-5** Se recibe nota de la Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, en la cual  
23 hace de conocimiento oficio STRC-075-03-2017, del Director Ejecutivo de la Secretaría  
24 Técnica de la REDCUDI, se modificó el reglamento del CECUDI ubicado en Hone  
25 Creek, específicamente en lo relacionado al horario y la forma en que se registraba la  
26 asistencia de las personas menores de edad que reciben el servicio. Se envía en forma  
27 digital la propuesta del reglamento para que sea revisado y se gestione la publicación  
28 en el Diario Oficial La Gaceta.

29 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
30 para su revisión.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1 **VII-6** Se recibe oficio DVJ-103-2017, del Viceministro de Juventud, el cual informa que  
2 en articulación con el Ministerio de Cultura y Juventud, Consejo de la Persona Joven,  
3 Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, se ha  
4 impulsado la elaboración de una estrategia enfocada a jóvenes que no estudian y no  
5 trabajan, con el objetivo de promover acciones entre las instituciones antes  
6 mencionadas y los Gobiernos Locales, por lo cual invitan a la primera sesión de trabajo  
7 el 24 de mayo del presente año en el CENAC de 9 a.m. a 12 m.d. para el proceso de  
8 construcción de la “Estrategia Integral para la Atención de Persona Jóvenes que no  
9 Estudian y no Trabajan”.
- 10 A la misma confirma participación la Regidora Helen Simons.
- 11 **VII-7** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
12 Económicos de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-522-2017, sobre el expediente  
13 19.252 “Ley de Conservación del Consejo de Transporte Público en la Dirección de  
14 Transporte Público” que adjuntan.
- 15 **VII-8** Se conoce oficio CM-SM-243-2017 de la Municipalidad de Parrita, en la cual  
16 transcriben acuerdo adoptado en sesión extraordinaria 029-2017 del 27 de abril de  
17 2017, acuerdo 01, artículo único, asunto único, donde se declara de interés cantonal el  
18 referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea Constituyente.
- 19 **VII-9** Se conoce oficio AT.I.398-2017 suscrito por el señor Alcalde Municipal, en la cual  
20 comunica que hoy su asistente sube a la sesión ya que tiene que realizar unos trámites  
21 en Limón, se debe retirar un finiquito de Movistar que no funcionó y tiene que realizarlo  
22 el día de hoy.
- 23 **VII-10** Se conoce oficio DIR-UTGV-288-2017 donde comunican acuerdo adoptado por  
24 la Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión ordinaria 04-2017 del 28 de abril de  
25 2017, aprobando la modificación interna 03-2017, por un monto de ¢65.247.191.95 con  
26 el fin de solventar recursos para el mantenimiento de la Red Vial Cantonal.
- 27 **VII-11** Se conoce invitación de la Fundación Líderes Globales, al “I Encuentro  
28 Internacional de Líderes de Gobiernos Locales y Estatales con Municipios Alemanes” a  
29 realizarse del 18 al 24 de junio de 2017 en Berlín, Hamburgo y Leipzig.





1 **VII-12** Se conoce invitación de IFAM al diálogo “Impulsando la Competitividad de los  
2 Gobiernos Locales” el día jueves 25 de mayo 2017 en el Hotel Tryp Sabana, de 8:30  
3 a.m. a 12 md.

4 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

5 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
6 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

7 Asunto: Aprobación del Convenio entre el ICT y la Municipalidad de Talamanca.

8 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
9 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Solicitud al  
10 Ministerio de Trabajo.

11 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el  
12 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Convocar a la ADITICA Y ADITIBRI para  
13 reparar obras por emergencias y extracción de material pétreo.

14 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
15 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Pago de Viáticos a Pablo Bustamante y  
16 Candy Cubillo.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que las mociones se firman a favor o en contra.  
18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que está esperando que la  
19 secretaria le de lectura.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que se debe pagar los viáticos a los compañeros.

21

22 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
23 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Autorización de  
24 cambio de categoría en plaza de Proveedor.

25 El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso está bueno porque los recursos de la  
26 administración están en cero y tengo que decirlo, por un lado a nosotros nos sirve para  
27 no pagar a un profesional con más grado un montón de plata, pienso que es mejor por  
28 eso lo firmé.

29 La señora Yolanda Amador, Síndica, consulta si los recursos están en cero como dice  
30 don Luis, porqué una inspección no pasa que él no la cobre.



1 El Regidor Horacio Gamboa pregunta qué pasaría si apareciera un proveedor con el  
2 título de Licenciado peleando la plaza, habría que tener una autorización de la  
3 Contraloría para el puesto.

4 La Regidora Helen Simons menciona que si se está diciendo que se va reconocer que  
5 tenga bachiller, debe saber que va a ganar ese salario y no de Licenciado.

6 El Regidor Horacio Gamboa indica que si el puesto es calificado para Licenciado, si está  
7 bien que quede como bachiller.

8 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que se le paga acorde al  
9 puesto.

10 El Regidor pablo Bustamante indica que la Contraloría está diciendo que no es  
11 necesario que tenga título de Licenciado para ese puesto.

12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que cobra los viáticos porque va a inspeccionar  
13 todos los caminos.

14 **VIII-6** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
15 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Declaratoria de caminos públicos Territorio  
16 Indígena Cabécar.

17 **VIII-7** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
18 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, inspección de caminos.

19 **VIII-8** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
20 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Aprobación  
21 Modificación N° 04-2017.

22 El Regidor Luis Bermúdez indica que eso es para beneficiar al pueblo.

23 El Regidor Pablo Bustamante indica que deben señalar por qué lo firman en contra,  
24 además ya tiene tres votos y la otra semana se ratifica.

25

## 26 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

27 La Regidora Candy Cubillo informa que estuvo tres días de salida, primero estuve en la  
28 RECOMM y quiero que las compañeras anoten el informe que voy a brindar, vienen  
29 actividades muy bonitas, que nos van a empoderar como mujeres, ojala que todas  
30 formemos parte de esto, conozco gente que pasaron por el concejo pero talvez hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 personas que no conozco, y se necesita 50 personas que son parte de la RECOMM, la  
2 que no está afiliada, el día de la reunión lo puede hacer. Para el jueves 25 de mayo hay  
3 una rendición de cuentas de la filial en Siquirres, nos van a dar transporte y  
4 alimentación, es a las nueve de la mañana, talvez la hora de salida que sea a las seis  
5 de la mañana. Si ustedes saben de alguien que tenga buseta para 30 personas me  
6 dicen para tomarlo en cuenta. Si conocen mujeres que hayan sido parte del Concejo me  
7 dicen para invitarlas y si no están afiliadas allá lo pueden hacer ese día. El 17 de agosto  
8 tenemos la conferencia general, eso va ser de toda la provincia de Limón, se van a  
9 reunir 50 mujeres por cantón, eso va ser en Guácimo, en las Terrazas, a las 9 a.m.  
10 Tenemos una actividad que es un taller de 50 mujeres en Talamanca, el 3 de julio, a las  
11 10 a.m. tenemos que buscar un lugar bonito, hay un presupuesto bueno para la  
12 actividad, vienen capacitadoras del INAMU, la charla se llama Empoderando La Mujer  
13 en la Política. Necesitamos reunir 50 mujeres. Luego están los talleres en diferentes  
14 lugares, se van a estar invitando cinco mujeres de cada cantón, que sería el 19 de mayo  
15 en Guápiles, Hotel Suerre; el 14 de junio en Siquirres, 12 de Julio en Guácimo, 13 de  
16 setiembre en Matina. Todas esas capacitaciones si hacen falta mujeres nos mandan a  
17 llamar para ser parte de las mismas.

18 La señora Rosa Amalia López, Síndica, indica que todos cobran viáticos, y a nosotros  
19 no nos pagan viáticos, es cierto que nos dan refrigerio y almuerzo, pero dejamos lo que  
20 sea de nuestras casas para ir a esas actividades, estoy hablando por todas que se nos  
21 reconozcan los viáticos.

22 La Regidora Helen Simons indica que nos dan transporte y almuerzo, no se puede  
23 cobrar viáticos.

24 La Regidora Candy Cubillo indica que es prohibido si me dan transporte no puedo  
25 cobrar viáticos, solo cobro cuando me voy en el bus.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuando los compañeros  
27 van hacer inspección de caminos ellos cobran viáticos, puede hacer la moción cuando  
28 salen para que cobren sus viáticos.

29 El Regidor Luis Bermúdez le propone que haga la solicitud para que se le paguen.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, informa que también asistió a la  
2 Unión Nacional de Gobiernos Locales y a la Asamblea Legislativa con el compañero  
3 Pablo Bustamante.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se siente contento porque la Unidad Técnica  
5 Vial viene trabajando bien duro, hemos tenido contratiempos con maquinaria pero  
6 gracias a Dios tenemos un mecánico que poco a poco va sacando las cosas, lo que  
7 está malo hace todo lo posible para que trabaje y no esté muchos días varado. También  
8 está la nueva adquisición que es la Pala (retroexcavadora) esto en beneficio para el  
9 cantón de Talamanca y desarrollo del mismo, gracias a las gestiones del señor Alcalde  
10 Municipal. Felicitar al señor Alcalde, al compañero Pablo Bustamante, al Ingeniero,  
11 porque ellos fueron a San José a agilizar y a todos los Regidores que firmaron para que  
12 esta adquisición se diera. Con esto todos ganamos. Además reunión que se mantuvo  
13 con la Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA Ann McKinley en la Municipalidad de  
14 Talamanca, con la presencia del señor Alcalde Municipal y mi persona. Se nos invitó  
15 para el mes de octubre para ir a ver lo de los cruceros, etc. Además sobre las  
16 actividades realizadas en las comunidades de Hone Creek y Carbón 1, donde se realizó  
17 los trabajos de reparación de caminos para beneficio de la localidad y de sus  
18 pobladores. Muy contento porque se le está haciendo el camino a Lilán. Está la  
19 modificación que se aprobó en Junta Vial, los compañeros no la quieren firmar, pero a  
20 Sixaola se le metió mucho dinero en vez pasada, y ahora la costa está pidiendo una  
21 modificación para que se le arregle los caminos y no quieren firmar los regidores.  
22 Tenemos una Niveladora en Carbón 2, la gente está contenta, el pueblo necesita eso.  
23 El Alcalde cuando inició lo primero que dijo fue caminos, y eso fue hace un año y  
24 felicitar a mis compañeros que ya tenemos un año de labor, aquí se busca evolucionar  
25 el cantón, la Municipalidad no es de un Regidor, ni de un Síndico, es del pueblo, cada  
26 maquinaria de la Unidad Técnica Vial tenemos que aprovecharla, ya que para eso  
27 vienen los recursos y que no se vayan a superávit.

28 Creo que cada Regidor tiene su responsabilidad, y lo dije la vez pasada y el compañero  
29 Pablo Guerra me dio la razón, cada Regidor se comprometió, aquí estamos porque el  
30 pueblos nos nombró, y cada uno tiene la potestad de decir sí a la evolución del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1 Tenemos programa en la radio el próximo sábado, decimos lo que se está haciendo.
- 2 Quiero preguntarle al compañero Horacio sobre lo de Ballaspit, hay una cancha de
- 3 basquetbol y está abandonada, a quien le corresponde limpiarla.
- 4 El Regidor Horacio Gamboa indica que a la Municipalidad.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante indica que es al comité de deportes.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez indica que está contento porque el Topógrafo fue a medir la
- 7 plaza de Hone Creek, la cual va a pasar a la Municipalidad, también arreglamos el
- 8 cementerio de Hone Creek con el Back Hoe, para que la gente se parquee bien, pedir
- 9 una vagoneta de lastre para el cementerio de Hone Creek ya que no hay, y para
- 10 Cahuita enviar otra.
- 11 Muy contento con la Diputada Carmen Quesada que quedó en la Primera Secretaría, la
- 12 vez pasada el señor Alcalde fue a la Asamblea Legislativa, con Pablo y German, donde
- 13 se habló de la problemática de la costa y lo vamos a retomar durante su visita al
- 14 Cantón. Estoy gestionando para que el señor Ministro del MOPT venga al Cantonato,
- 15 para ver lo de los puentes de la ruta 256, y reactivar la ciclo vía. Y que el Ingeniero
- 16 Ignacio le dé seguimiento a los Reductores de Velocidad de Bribri que ya está
- 17 aprobado.
- 18 El Regidor Pablo Bustamante informa que ayer andaba en la reunión del PANI con la
- 19 compañera Yorleny Menocal, estaba escuchando la propuesta que tienen para el
- 20 cantón de Talamanca, vienen unos dineros para apoyar a la niñez especialmente.
- 21 Luego en la tarde estuve en la Asamblea Legislativa con el Comité de Deportes donde
- 22 estaban tratando de subir el porcentaje que la Municipalidad otorga al Comité Cantonal,
- 23 de un 3% a un 4%, luego de un miembro que no sea nombrado por el Concejo y que
- 24 solo le corresponda nombrar uno al Concejo, no estuve muy de acuerdo porque el
- 25 apoyo al comité de deportes es por medio de este municipio y no estoy de acuerdo que
- 26 le vayan a dar dos miembros a las organizaciones del cantón y me hablan de que va ser
- 27 un órgano que no va ser político, pero quien en este país no está metido en algún grupo
- 28 político. Se salió a las 6:30 de la tarde de la reunión.
- 29 Quiero informarle de la reunión que hemos tenido con aviación para el aeropuerto está
- 30 muy avanzado, es un tema que estamos trabajando muy fuertemente, está el señor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

- 1 Alcalde, la compañera Candy, los compañeros Luis, Horacio, Ing. Ignacio, Ing. Wilson,  
2 talvez el Ingeniero nos informe como está el avance.
- 3 El Ing. Ignacio León informa que se había gestionado ante Aviación Civil pero tenemos  
4 conocimiento que el Aeropuerto es de CORBANA, la gestión es más rápida con la  
5 empresa, y si dan la autorización, ellos mismos le indican a aviación civil que la  
6 Municipalidad va a empezar hacer vuelos comerciales a través de dos empresas. Hay  
7 que tener reunión formal con CORBANA.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante indica que esperaría ver en futuras mociones lo de las  
9 alcantarillas Punta Uva – Paraíso, para que el ingreso de los turistas se dé por ese  
10 sector también.
- 11 El Ing. Ignacio León indica que existe el estudio topográfico y el diseño se le presentó a  
12 José Pablo, lo que queda es iniciar el procedimiento de contratación para construir esas  
13 obras.
- 14 El Regidor Horacio Gamboa consulta sobre el proyecto que estaba con DINADECO que  
15 iba a financiar la parte de la base, ellos aportan el dinero y la municipalidad la  
16 maquinaria. Eso se le dio copia a Olger.
- 17 El Ing. Ignacio León indica que si tiene la información la suministre, ya que no la dejaron  
18 en la oficina, y si conoce el enlace me lo facilita y formalizo la gestión.
- 19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que como comisión hemos venido viendo la  
20 posibilidad de un cobro de \$3 como impuesto a cada turista que llega al Cantón, eso lo  
21 estuvimos valorando ya que necesitamos abrir los aeropuertos de la Alta Talamanca,  
22 buscarle ingreso al municipio, tenemos que pensar en las demás personas de lugares  
23 alejados, es un buen ingreso para la Municipalidad.
- 24 La Regidora Helen Simons informa que fue a la capacitación de ICT, para la Gestión del  
25 Desarrollo Turístico Municipal, lo que el ICT está haciendo es básicamente tirando la  
26 pelota a la Municipalidad con un programa para desarrollar el turismo rural comunitario,  
27 hablaron como gestionar la declaratoria verde, promoción, para que ellos puedan  
28 invertir fondos en esto, hay muchos incentivos para la gente que practica la actividad  
29 turística, pero como esta es una modalidad nueva que ha sido muy aceptado por el  
30 público, el ICT está buscando la manera de promocionarla, no tienen recursos para que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 la gente se ponga al día con la declaratoria, la idea es que las Municipalidades  
2 fortalezcan un departamento de turismo o la oficina de turismo, en la cual se localicen  
3 las áreas existentes de turismo rural comunitario y ayudarlas a lograr la declaratoria.  
4 Voy hacer entrega el Manual para la Gestión de Desarrollo Turístico Municipal, es lo  
5 que hizo el ICT en el Plan de Desarrollo Nacional en lo que es turismo.

6 Tengo que decir algo con lo que Pablo informó de lo del PANI, en este cantón hay un  
7 problema, ellos quieren inyectar recursos pero en la Oficina Local del PANI hay un  
8 problema serio, la misma oficina está entabando el desarrollo en la atención de la  
9 población menor de este cantón, porque hay un conflicto interno, entonces es una  
10 lástima que se no se haya solicitado una comisión aquí, no sé cómo se manejó eso,  
11 siento que antes de inyectar los recursos la parte humana que hay ahí se debe arreglar,  
12 la oficina antes no funcionaba y ahora entra Norelky pero los mismos funcionarios no  
13 quieren acatar órdenes y han estado entabando el desarrollo de la oficina. Eso había  
14 que tocarlo en ese momento, ya que debido a los problemas la población menor no se  
15 está atendiendo de la mejor manera.

16 El Regidor Pablo Bustamante indica que la invitación era a la Municipalidad, por algo  
17 ellos no quieren inyectar dinero a su propia organización, y eso viene para inyectarse a  
18 la Municipalidad a través de Comité de Deportes.

19 La Regidora Helen Simons considera que es bueno invitar a la Junta Directiva para que  
20 se vea lo que está pasando. Ya que como Gobierno Local debemos velar porque las  
21 instituciones funcionen como debe ser.

22 El Regidor Luis Bermúdez consulta que pasó con la Comisión de Turismo.

23 La Regidora Helen Simons indica que en el acta está el informe brindado la semana  
24 pasada.

25 El Regidor Luis Bermúdez considera importante que se reactive la comisión. Usted va  
26 sola hacer las cosas.

27 La Regidora Helen Simons indica que la semana pasada se leyó la invitación a esta  
28 capacitación y podía ir cualquiera.

29 El Regidor Luis Bermúdez solicita que cuando llegan estas invitaciones se llame a los  
30 que están nombrados en la comisión.





1 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

2 La Regidora Helen Simons menciona que en el periódico de Andrea hay un listado de  
3 muchos jóvenes que han sobresalido a nivel internacional, en la sesión pasada el señor  
4 Alcalde dijo que si se quería hacer algún reconocimiento para el cantonato que se  
5 dijera, y es importante que esa chica que fue a Panamá a representarnos y que ganó  
6 medalla de oro en Olimpiadas Especiales, ojala que se incorpore. Y también solicito que  
7 se incorpore a Jossimar Downer, que fue nombrado el mejor jugador a nivel  
8 internacional en lo que es fútbol playa, es del cantón de Talamanca. Además está un  
9 chico de Ajedrez.

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que es extraño que la compañera esté hablando  
11 eso a nivel del Concejo cuando hay comisión que se encarga de eso.

12 La Regidora Helen Simons indica que lo menciona ya que el señor Alcalde así lo pidió  
13 aquí y que conste en actas.

14 El Regidor Luis Bermúdez pedirle a German que le diga al señor Alcalde que estamos  
15 pidiendo las sillas del Concejo, la máquina para enfriar agua, los carnets y las  
16 camisetas.

17 El Regidor Pablo Bustamante pregunta a la señora Presidenta Municipal en que puesto  
18 quedó en la Junta Directiva de la Asociación.

19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que no quedó en ningún  
20 puesto, si quedó otra compañera.

21 El Regidor Pablo Bustamante consulta si quedó en algún otro puesto o comité, ya que  
22 me gustaría saber por una razón, ya que usted dice que es miembro de la Asociación.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta, menciona que todavía funge como miembro de  
24 la Junta ya que el traspaso es el 26 de mayo. Aparte de eso quiero decirles que formo  
25 parte de otras organizaciones como ACOMUITA. No quedé en la Junta Directiva pero si  
26 quedan compañeras más como Maribel Pita, también la hija de Memo Rodríguez.

27 La señora Sarai Blanco, Síndica, solicita que se le dé la bienvenida a la compañera del  
28 Distrito de Telire, que viene por primera vez, doña Cleotilde Mayorga decirle que  
29 bienvenida, y estamos a la orden, hoy se une al grupo y estamos para lo que podamos  
30 ayudarle.





1 La señora Cleotilde Mayorga, Concejal del Distrito Telire, saluda, indica que no había  
2 podido venir debido a las citas que ha tenido que estar asistiendo, ahora me incorporo.  
3 Soy concejal propietaria. Hay muchas cosas buenas y malas y las dos cosas hay que  
4 recibirlas.

5 El Regidor Luis Bermúdez aquí estamos todos y hay que dar lo mejor que uno pueda,  
6 cuando dije que iba ser Alcalde fue en vacilón, pero no quiero serlo aún, estoy en una  
7 papeleta y si salgo quiero ser regidor, la gente vota por mí aunque me digan camaleón,  
8 soy negociador y diplomático, nosotros nos peleamos aquí pero hoy estamos y mañana  
9 no sabemos. Estoy contento con esta administración y el Ingeniero que estaba dejó  
10 cosas muy malas, me estoy dando cuenta en la Unidad Técnica Vial, que un señor hizo  
11 un contrato y no hizo el informe por lo tanto no se le puede pagar al señor, eso no me  
12 gusta, y si uno hace un trabajo hay que pagarle, hay que ser responsables. Le  
13 agradezco a los compañeros Candy y Pablo que estamos trabajando en equipo.  
14 Tenemos un año de trabajo y lo estamos haciendo bien, y el 16 de mayo tenemos la  
15 Asamblea del INDER, y le voy a pedir a la ADITIBRI y la ADITICA que nos pongamos  
16 de acuerdo ya que debemos gestionar más caminos para la alta y baja Talamanca.

### 17 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

18 **Acuerdo 1:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada  
19 por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

20 Asunto: Aprobación del Convenio entre el ICT y la Municipalidad de Talamanca.

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL CONVENIO**  
22 **DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Y LA**  
23 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE EN**  
24 **CAHUITA Y DE UN ATRACADERO EN PUERTO VIEJO, PARA LO CUAL AUTORIZA**  
25 **AL ALCALDE EL SEÑOR MARVIN GÓMEZ BRAN, PARA QUE FIRME DICHO**  
26 **CONVENIO CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, EN EL LUGAR Y**  
27 **FECHA QUE ACUERDEN LAS PARTES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
28 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada  
2 por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

3 Asunto: Ministerio de Trabajo.

4 **NOSOTROS COMO CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAMOS SE NOMBRE AL**  
5 **FUNCIONARIO (A) PARA DICHA OFICINA YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA,**  
6 **DONDE NOS COMPROMETEMOS A DARLES UNA OFICINA PARA ATENCIÓN AL**  
7 **PÚBLICO CON LA QUE USTEDES PUEDAN BRINDAR EL SERVICIO NECESARIO**  
8 **QUE TANTO SE NECESITA EN EL CANTÓN, NO QUISIERAMOS QUE ESTE**  
9 **SERVICIO SEA QUITADO DE TALAMANCA PUES SE COMPLICARÍA PARA**  
10 **MUCHOS USUARIOS POR LAS DISTANCIAS TAN LARGAS QUE HAY. SIN MÁS**  
11 **POR EL MOMENTO AGRADECEMOS TODO EL APOYO QUE NOS PUEDAN**  
12 **BRINDAR. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
13 **POR UNANIMIDAD.-----**

14 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada  
15 por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

16 Asunto: Convocar a la ADITICA Y ADITIBRI para reparar obras por emergencias y  
17 extracción de material pétreo.

18 **EL CONCEJO MUNICIPAL CONVOCA A LAS ASOCIACIONES INDÍGENAS PARA**  
19 **ATENDER PUNTOS ESPECÍFICOS QUE REQUIERE LA MUNICIPALIDAD PARA**  
20 **DESARROLLAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS MUNICIPALES**  
21 **DENTRO DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS. ADICIONALMENTE SE LE SOLICITA**  
22 **A LAS ASOCIACIONES ENVIAR LA LISTA DE LAS JUNTAS ELECTAS. EL DÍA**  
23 **MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017 A LA 1 P.M. EN UNA SESIÓN**  
24 **EXTRAORDINARIA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
25 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada  
27 por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

28 Asunto: Pago de Viáticos.

29 **PROPONGO EL PAGO DE VIÁTICOS PARA LA SEÑORA CANDY CUBILLO POR**  
30 **CONCEPTO DE SALIDA A REUNIÓN EL DÍA 02 DE MAYO A REUNIÓN DE FILIAL**



1 **DE LA RECOMM Y TUVO QUE QUEDARSE EN LA JUNTA DE LA UNGL POR LO**  
2 **CUAL NECESITÓ HOSPEDAJE Y EL DÍA 04 DE MAYO NOS REPRESENTÓ JUNTO**  
3 **AL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA VIENDO EL**  
4 **TEMA DE UN NUEVO PROYECTO DE LEY DE LOS COMITÉS CANTONALES DE**  
5 **DEPORTES, SOLICITAMOS VIÁTICOS Y HOSPEDAJE PARA AMBOS. SE**  
6 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
7 **UNANIMIDAD.-----**

8 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada  
9 por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

10 Asunto: Autorización de cambio de categoría en plaza de Proveedor.

11 Con fundamento en el Presupuesto Ordinario aprobado por la Contraloría General de la  
12 República para el periodo 2017, mediante oficio N° 16266, donde es aprobada la plaza  
13 de Encargado de Proveeduría con un salario base de bachiller universitario y debido a  
14 que el perfil del puesto aprobado en el Manual de Puestos del año 2000 solicita como  
15 requisito mínimo Licenciatura afín con los requisitos del puesto. **ESTE CONCEJO**  
16 **MUNICIPAL AUTORIZA REALIZAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE**  
17 **LICENCIATURA A BACHILLER UNIVERSITARIO AFÍN CON LOS REQUISITOS DEL**  
18 **PUESTO EN EL MANUAL DE PUESTO MUNICIPAL, DEBIDO A QUE EL REQUISITO**  
19 **MÍNIMO ACTUAL ES INCONSISTENTE CON EL SALARIO APROBADO EN EL**  
20 **PRESUPUESTO Y ESTE MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS**  
21 **SUFICIENTES PARA CUBRIR EL SALARIO DE UN PROFESIONAL CON**  
22 **CATEGORÍA DE LICENCIATURA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

24 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada  
25 por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

26 Asunto: Declaratoria de caminos públicos Territorio Indígena Cabécar.

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR PÚBLICOS LOS CAMINOS**  
28 **SOLICITADOS POR LA ADITICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE**  
29 **AGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ASADAS Y ACUEDUCTOS DE LAS**  
30 **COMUNIDADES DE: SAN VICENTE, SAN MIGUEL, RÍO MOI, OROCHICO, LABOR**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

1 **REALIZADA A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.**  
2 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
3 **UNANIMIDAD.-----**

4 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González,  
5 Vicepresidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que  
6 dice:

7 **INSPECCIÓN DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE CAHUITA EN LOS CAMINOS**  
8 **HONE CREEK, PUNTA RIEL, PLAYA NEGRA DE CAHUITA, LILÁN, LOS DÍAS 2, 3,**  
9 **4, DE MAYO DE 2017 A LOS SEÑORES PABLO BUSTAMANTE Y LUIS BERMÚDEZ.**  
10 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
11 **UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada  
13 por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

14 Asunto: Aprobación Modificación N° 04-2017.

15 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
16 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
17 Código Municipal, este Concejo acuerda:

18 **APROBAR MODIFICACIÓN N° 4-2017 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**  
19 **DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**  
20 **MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**  
21 **OPERATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL CON RECURSOS**  
22 **FINANCIADOS POR LA LEY 8114, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA**  
23 **VIAL EN SESIÓN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017. DICHO MONTO MODIFICADO**  
24 **ASCIENDE A LA SUMA DE SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS**  
25 **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN COLONES CON 95 CÉNTIMOS.**  
26 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS. LA SEÑORA DINORAH ROMERO**  
27 **VOTA EN CONTRA DEL MISMO SEÑALANDO QUE NO ESTÁ CLARA Y TIENE QUE**  
28 **REVISAR. EL REGIDOR MSC. ARCELIO GARCÍA VOTA EN CONTRA SEÑALANDO**  
29 **QUE TIENE QUE REVISAR. -----**

MODIFICACION 04-2017

COD.PRES

CUENTAS

SALDO  
ACTUAL

REBAJAR

AUMENTAR

NUEVO  
SALDO



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	1.851.615,39	-1.851.615,39	0,00	0,00
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	647.701,95	-647.701,95	0,00	0,00
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	712.573,51	-712.573,51	0,00	0,00
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38.517,49	-38.517,49	0,00	0,00
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	379.012,07	-379.012,07	0,00	0,00
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	115.552,46	-115.552,46	0,00	0,00
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	231.104,92	-231.104,92	0,00	0,00
5.03.02.01-1.05.02	Viáticos dentro del País	3.708.234,63	-3.708.234,63	0,00	0,00
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	174.879,53	-174.879,53	0,00	0,00
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	15.000.000,00	-15.000.000,00	0,00	0,00
	<b>APORTE DE LA LEY 8114 AL PROGRAMA DE CAMINOS INDER</b>	<b>22.859.191,95</b>	<b>-22.859.191,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	700.000,00	-700.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01-1.03.02	Publicidad y propaganda	1.217.200,00	0,00	1.282.800,00	2.500.000,00
5.03.02.01-1.04.02	Servicios Jurídicos	1.388.000,00	-1.388.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01-1.04.03	Servicios de Ingeniería	19.800.000,00	-19.800.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.985.000,00	-2.500.000,00	0,00	2.485.000,00
5.03.02.01-2.99.04	Textiles y vestuarios	4.000.000,00	-4.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01-5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	38.000.000,00	38.000.000,00
5.03.02.01-5.01.02	Equipo de transporte	46.000.000,00	-10.000.000,00	0,00	36.000.000,00
5.03.02.01-6.01.03	Prestaciones Legales	8.000.000,00	-4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>86.090.200,00</b>	<b>-42.388.000,00</b>	<b>39.282.800,00</b>	<b>82.985.000,00</b>
5.03.02.08-2.01.01	Combustibles y lubricantes	610.550,00	0,00	1.964.391,95	2.574.941,95
	<b>TOTAL ATENCION A EMERGENCIAS</b>	<b>610.550,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.964.391,95</b>	<b>2.574.941,95</b>
4	<b>(7-04-28) CALLES Y CUADRANTES DE HONE CREEK</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	1.165.863,52	1.165.863,52
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	97.155,29	97.155,29
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	221.514,07	221.514,07
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	26.231,93	26.231,93
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	489.235,19	489.235,19
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5	<b>(7-04-34) CALLES Y CUADRANTES DE COCLES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	2.720.348,20	2.720.348,20
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	226.695,68	226.695,68
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	516.866,16	516.866,16
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	61.207,83	61.207,83
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	474.882,13	474.882,13
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
6	<b>LILAN - PLAYA NEGRA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	777.242,34	777.242,34



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Acta Ordinaria N° 50 del 05/05/2017

5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	64.770,20	64.770,20
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	147.676,04	147.676,04
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	17.487,95	17.487,95
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	492.823,47	492.823,47
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
7	<b>CALLES URBANAS - CUADRANTES EL CACAO- 22 DE ABRIL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	777.242,34	777.242,34
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	64.770,20	64.770,20
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	147.676,04	147.676,04
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	17.487,95	17.487,95
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	492.823,47	492.823,47
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
8	<b>CALLES URBANAS - CUADRANTES DE PUERTO VIEJO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	777.242,34	777.242,34
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	64.770,20	64.770,20
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00	147.676,04	147.676,04
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	17.487,95	17.487,95
5.03.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	492.823,47	492.823,47
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>24.000.000,00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>86.700.750,00</b>	<b>-42.388.000,00</b>	<b>65.247.191,95</b>	<b>109.559.941,95</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>109.559.941,95</b>	<b>-65.247.191,95</b>	<b>65.247.191,95</b>	<b>109.559.941,95</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>109.559.941,95</b>	<b>-65.247.191,95</b>	<b>65.247.191,95</b>	<b>109.559.941,95</b>

1 **Acuerdo 9: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER Y**  
 2 **TRASLADAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL NOTA ENVIADA POR VECINOS**  
 3 **DE LA COMUNIDAD DE PARAÍSO, CALLE EL CASCHÁ SUR, CON UNA MEDIDA**  
 4 **DE 290 METROS DE LONGITUD, LOS CUALES SOLICITAN EL LASTREO DE**  
 5 **DICHA CALLE, POR LO TANTO SE PIDE SE INCLUYA DENTRO DE LOS PLANES**  
 6 **DE TRABAJO DE MEJORA DE LA RED VIAL CANTONAL, YA QUE LOS VECINOS**  
 7 **ESTÁN TRAMITANDO BONO DE VIVIENDA. ACUERDO APROBADO POR**  
 8 **UNANIMIDAD.-----**

9 **Acuerdo 10:** Considerando que:

- 10 1- La sociedad TKERMA NMU S.A., presentó solicitud de actualización de permiso  
 11 uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo,  
 12 según plano catastrado adjunto con un área de 196.57 m2.



- 1 2- Oficio IALMT-081-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la  
2 documentación que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente  
3 a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el  
4 reglamento vigente al momento de la presentación de la documentación.  
5 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
6 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
7 a la ley 6043.  
8 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

9 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
10 **LA ACTUALIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO**  
11 **UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE**  
12 **PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA**  
13 **SOCIEDAD TKERMA NMU S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-180586, CON UN ÁREA**  
14 **DE 196.57 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1056745-2006, CUYOS**  
15 **LINDEROS SON: NORTE CON JOSÉ GARCÍA NIETO, SUR Y OESTE CON CALLE**  
16 **PÚBLICA, ESTE CON OCTAVIO SMITH SMITH. ACUERDO APROBADO POR TRES**  
17 **VOTOS, SE ABSTUVIERON A VOTAR LOS REGIDORES DINORAH ROMERO**  
18 **MORALES Y ARCELIO GARCÍA MORALES.-----**

19 **ARTÍCULO XII: Clausura**

20 Siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, la señora Presidenta Municipal da  
21 por concluida la Sesión.-----

22

23

24

25 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

26 Secretaria

Presidenta

27 yog